

**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**

**Presente.**

La suscrita Senadora **Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108 y 276 del Reglamento del Senado de la República; integrante de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; someto a la consideración de esta soberanía el siguiente **Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que establezca un programa de condonación de pago de energía eléctrica para los hoteles, durante el tiempo que dure la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, como medida de amortización de las pérdidas sufridas en el sector turístico durante la temporada;** bajo las siguientes:

**Consideraciones**

El turismo es una de las actividades primordiales en nuestro país. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) represente el 8.7 del Producto Interno Bruto<sup>1</sup>, lo cual lo ubica como uno de los principales sectores generadores de riqueza en el país y por consecuencia de empleos. Se calcula que por esta actividad se beneficien económicamente poco más de nueve millones de mexicanos.

México es uno de los pocos países en el mundo que puede ofrecer una gran variedad de ofertas turísticas, destinos y tipos de turismo; desde turismo de playa, con más 11 mil kilómetros de litorales en dos grandes océanos, turismo arqueológico, siendo por esta razón a México uno de los destinos más visitados del mundo al contar con una de las siete maravillas del mundo, Chichen Itzá; Turismo de Cultura, el cual se extiende por todo el país, desde el sur en Yucatán, Oaxaca y Chiapas, hasta el norte con Sonora o Chihuahua; turismo religioso; turismo gastronómico y ecoturismo.

---

<sup>1</sup> <https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/>

A lo largo del país se tiene registro de poco más de 20 mil hoteles, que en conjunto ofrecen 737 cuartos que dan hospedaje a millones de turistas en el año. En estos momentos nos encontramos en una de las mejores épocas de turismo, conocida como temporada alta, en la que los hoteles registran grandes números de ocupaciones, pero que debido a la crisis de salud estos establecimientos están reportando pérdidas que pueden llegar a ser insostenibles para seguir operando, traduciéndose en cientos de miles de pérdidas de empleo.

El gobierno federal ha hecho múltiples llamados a los empleadores a no despedir a los trabajadores y aún más a continuar pagando sus salarios, lo cual es necesario en estos momentos, porque la pérdida de un empleo podría llegar a significar, en estos momentos, una oportunidad de vivir; pero este llamado podría llegar a enfrentarse con una realidad difícil, pues al no contar con los ingresos suficientes y los compromisos fiscales, no solo resultaría complicado mantener los empleos, sino que podría significar el cierre definitivo de centros de trabajo.

Todos tenemos la expectativa de que la crisis de salud pase rápidamente, pero por lo observado en otras partes del mundo, cada vez es más lejana esta idea, por lo que se hace aún más necesario implementar mecanismos que permitan a las empresas del sector turístico, particularmente a la industria hotelera, mantener los empleos, la competitividad y lo más cercano a las condiciones que se tenían antes de la pandemia. Por otro lado es importante no perder de vista que la crisis pasara, que después de todo lo que estamos viviendo en este momento, relativamente, volveremos a la normalidad, pero no podremos hacerlo si no se hace el esfuerzo por mantener las cosas lo más cercano a la normalidad en este momento, y ello significa la conservación de los empleos en el sector, para que el turismo siga siendo una de las principales actividades de nuestro país y no solo contribuya con un 8.7% del Producto Interno Bruto, sino que su aporte sea mayor.

En estos momentos, el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) reporta el cierre de 262 hoteles, que equivalen a 52,400 habitaciones, por otro lado, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) estima que en México las pérdidas en el sector afecten de manera directa a 1.2 millones de hogares.

En los últimos 100 años nunca se había ordenado el cierre de los hoteles, ni siquiera durante la epidemia de influenza AH1N1 de 2009, situación que genera el riesgo que el cierre temporal de los hoteles se haga definitivo. Tan solo en la Ciudad de México están en riesgo 60,000 empleos directos y 200,000 indirectos, según señaló la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto y con el fin de apoyar el empleo en esta crisis económica que enfrenta México y la preservación del empleo, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que establezca un programa de condonación de pago de energía eléctrica para los hoteles, durante el tiempo que dure la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, como medida de amortización de las pérdidas sufridas en el sector turístico durante la temporada.

Dado en el salón de Sesiones del Senado de la República, 14 de abril de 2020.

**Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**